



FONDOS DE INVERSIÓN MULTIVA

1T16

Información financiera al 31 de marzo de 2016



FONDOS DE INVERSIÓN MULTIVA, S.A. DE C. V. SOCIEDAD OPERADORA
DE SOCIEDADES DE INVERSIÓN
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2016
(Cifras en Miles de Pesos)

NOTA 1. MARCO DE OPERACIONES

a) Sociedad Anónima.

FONDOS DE INVERSIÓN MULTIVA, S. A. DE C. V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO MULTIVA ANTES FONDOS DE INVERSIÓN MULTIVA, S. A. DE C. V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN , (LA OPERADORA) fue constituida como operadora de Sociedades de Inversión el 27 de noviembre de 2000.

Con fecha 5 de diciembre de 2001 por autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Sociedad inició sus operaciones, de conformidad con la Ley de Sociedades de Inversión.

A partir de Noviembre de 2015 somos **FONDOS DE INVERSIÓN MULTIVA, S. A. DE C. V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FINANCIERO MULTIVA** de conformidad con la Ley de Fondos de Inversión.

b) Objeto Social.

En su carácter de Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, tiene como objeto social la prestación de servicios de administración de cartera, distribución, promoción y adquisición de las acciones que emitan las Sociedades de Inversión con las que se tienen celebrados contratos de distribución de acciones y la realización de actividades necesarias para ello.

c) Desincorporación de Grupo Financiero Multiva, S.A.B. de C.V.

Con fecha 3 de Agosto de 2008, la Sociedad celebró una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, mediante la cual se acordó desincorporarla de "**GRUPO FINANCIERO MULTIVA, S.A.B. DE C.V.**" (antes **Multivalores Grupo Financiero S.A.**), con el que ha firmado un Convenio modificadorio al Convenio Único de Responsabilidades para tal efecto, con aprobación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y las reglas generales para la constitución y funcionamiento de los Grupos Financieros.

d) Incorporación a Banco Multiva S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva.

Asimismo, en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas referida en el inciso anterior, se aprobó que Grupo Financiero Multiva, S. A. B. de C. V. (antes Multivalores Grupo Financiero S.A.) venda el total de su participación accionaria que corresponde al 99.99% del Capital de la Sociedad, a Banco Multiva S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva.



NOTA 2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES Y FINANCIERAS.

La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a través de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios, publicadas en el Diario Oficial de fecha 4 de diciembre de 2006, emitió los Criterios Contables a los que se deben sujetar las Operadoras de Sociedades de Inversión. En las disposiciones indicadas se señala que la contabilidad de las Operadoras se debe ajustar a la estructura básica que para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), emitió el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la misma sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable especial tomando en consideración que las Operadoras realizan Operaciones especializadas. Así mismo, establece que a falta de un criterio contable expreso de la CNBV para las Operadoras y en segundo término para las Instituciones de Crédito o en un contexto más amplio de las NIF, se aplicarán en primer lugar, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), en segundo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) definitivos, aplicables en los Estados Unidos de América, y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

A continuación se mencionan las principales políticas contables utilizadas por **Fondos de Inversión Multiva, S.A. de C.V Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, Grupo Financiero Multiva; (LA OPERADORA)** cuyos incisos j) y k) difieren de las NIF.

a) Disponibilidades.

Las disponibilidades se registran a su valor nominal. Los rendimientos que generan los depósitos se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las divisas adquiridas pactadas a liquidar en un plazo máximo de tres días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como una disponibilidad restringida, en tanto, que las divisas vendidas se registran como una salida de disponibilidades. Las disponibilidades se mantienen valuadas a su valor nominal.

b) Inversiones en valores.

Al momento de su adquisición, las inversiones en valores se clasifican en **títulos para negociar o títulos recibidos en reporto**. Cada una de estas operaciones que realiza la Operadora posee normas específicas en lo referente a reglas de registro, valuación y presentación por separado en el balance general.

Títulos para Negociar.

Al momento de su compra, se registra al costo de adquisición. En la fecha de su enajenación, se reconoce en resultado por compraventa por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros del mismo.

Los intereses devengados se registran directamente en los resultados del ejercicio. Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio, en el mismo período en que se afecta el valor razonable de dichos títulos.



Los dividendos en efectivo de los títulos accionarios, se reconocen en los resultados del ejercicio, en el mismo período en que se afecta el valor razonable de dichos títulos.

Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable el cual incluye, tanto el componente de capital, como los intereses devengados.

Los títulos accionarios se valúan a su valor razonable.

El resultado por valuación de los títulos para negociar corresponde a la diferencia que resulta entre el valor razonable de la inversión a la fecha de que trate y el último valor en libros. Los ajustes resultantes se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Títulos Recibidos en Reporto.

En la fecha de contratación se reconocen dentro de las inversiones en valores al costo de adquisición, así como, la salida del efectivo correspondiente.

El reconocimiento del premio se afecta con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando la valuación de los títulos objeto de la misma, así como, el resultado del ejercicio. El valor presente del precio al vencimiento, se obtiene descontado dicho precio a la tasa de rendimiento obtenida, considerando el valor razonable que corresponda a títulos de la misma especie de aquellos objeto del reporto, cuyo termino sea equivalente al plazo restante de la misma operación.

c) Cuentas por cobrar.

Se registran a su valor nominal que es el mismo de recuperación. La estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro correspondiente a deudores pendientes de aclarar y se constituye por el importe total de adeudo a los 60 días naturales de su registro inicial y por los deudores identificados a los 90 días naturales.

No se constituye estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro en el caso de saldos a favor de impuestos.

d) Inversiones permanentes en acciones.

Las inversiones permanentes se valúan bajo el método de participación, cuyo valor razonable es similar al cotizado en la Bolsa Mexicana de Valores.

e) Impuestos diferidos.

El Impuesto Sobre la Renta (ISR) y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferidos se calculan de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Boletín D-4 del IMCP, cuya principal implicación consiste en determinar las diferencias temporales de ISR y PTU, bajo el método de Activos y Pasivos que compara los valores contables y fiscales de los mismos.

f) Activo Fijo y Gastos de Instalación.

Se registran a su costo de adquisición.



La depreciación del mobiliario, equipo y la amortización de los gastos de instalación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos correspondientes. El mobiliario, equipo y gastos de instalación tienen las siguientes tasas de depreciación:

Tipo de Activo	Tasa Anual %	Años
Equipo de Cómputo	25	4
Mobiliario	10	10
Equipo de Transporte	25	4
Gastos de Instalación	20	5
Sistema BAS	25	4

g) Otros activos (Gastos preoperativos).

Representan gastos realizados con anterioridad al inicio de operaciones por la Operadora, la amortización de los mismos se calcula en línea recta a 10 años, tiempo en que se espera recuperar la inversión.

h) Acreedores diversos.

Se valúan a su valor contractual o con base en una estimación razonable de acuerdo con las disposiciones legales que le dieron origen.

i) Provisiones.

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, cuando es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación puede ser estimada razonablemente.

j) Estado de valuación de cartera.

En las Disposiciones de carácter general aplicables a las Operadoras de Sociedades de Inversión emitidas por la CNBV, se incluye la preparación y presentación de esta información como un estado financiero básico, cuando las NIF lo requieren como una nota a los estados financieros.

k) Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros.

La NIF B-10 se modificó a partir del 1º de enero del 2008 derivado del entorno económico en los que puede operar la Sociedades en determinado momento, cuando la inflación es igual o mayor que el 26% acumulado en los tres ejercicios anuales anteriores y cuando la inflación es menor que dicho porcentaje para lo cual se establecen 2 métodos de reexpresión:

I. Entorno Inflacionario.- Se deben de reconocerse los efectos de la inflación aplicando el método integral.

II. En un entorno no inflacionario.- Se deben reconocer los efectos de la inflación del periodo.



Se establece que ante el cambio de un entorno económico inflacionario a uno no inflacionario no deben reconocerse los efectos de la inflación del período “Desconexión de la contabilidad inflacionario”. Ante el cambio de un entorno económico no inflacionario a uno inflacionario, se deben reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocida en los períodos no inflacionario “Reconexión”.

Se deroga la posibilidad de utilizar el Exceso/Insuficiencia en la actualización del capital contable dado que los dos conceptos que agrupaban tienen a desaparecer RETAM y REPOMO patrimonial.

A la entrada en vigor de esta norma se reclasificó la cuenta de “Exceso/insuficiencia en la actualización del capital contable”. Una parte, se traspasará a los Resultados Acumulados y la otra, a la cuenta de Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios (RETANM). Existe la opción de traspasar el total de la cuenta de exceso/insuficiencia contra los resultados acumulados, en caso de no poderse identificar la parte “no realizada” de RETANM (véase la Nota 12 inciso c).

l) Cuentas de Orden (Operaciones por cuenta de terceros).

Los valores, títulos o efectivo propiedad de clientes que se tiene en custodia y administración, se reflejan en las cuentas de orden, como sigue:

El efectivo se deposita en Instituciones Bancarias en cuentas distintas a las de **LA OPERADORA** y se valúa a su valor nominal.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, S.A. de C.V., en contratos distintos a los de posición propia de **LA OPERADORA** y se valúan al Valor Razonable determinado por un proveedor de precios independiente.

m) Ingresos por servicios administrativos a Sociedades de Inversión.

Estos ingresos se obtienen aplicando el porcentaje de servicios administrativos autorizado por el Consejo de Administración sobre los activos netos diarios de la Sociedad de Inversión.

n) Otros Gastos y Otros Productos.

Las operaciones reflejadas en estos rubros son aquellas que no están relacionadas con el giro de la unidad de negocios.



NOTA 3. DISPONIBILIDADES.

El Saldo de este rubro al 31 de marzo de 2016, se integra como sigue:

Concepto	Importe
Depósitos Restringidos	\$ 55
Bancos	7
Total	<u>\$ 62</u>

NOTA 4. INVERSIONES EN VALORES.

El Saldo de este rubro al 31 de marzo de 2016, se integra como sigue:

Concepto	Valor en Libros	Valor de Mercado	Utilidad (Pérdida) por Valuación
Títulos para Negociar			
BANOBRA 15394	\$ 23,692	\$ 23,692	\$ -
MULTIAR BE-1	108	121	13
MULTIAR BM-1	107	115	8
MULTIPV BE-1	102	100	(2)
MULTIRE BE-1	102	113	11
MULTIRE BM-1	102	110	8
MULTIUS BE-1	10	12	2
MULTIUS BF-1	5	5	-
MULTIUS BM-1	10	12	2
Total	<u>\$ 24,238</u>	<u>\$ 24,280</u>	<u>\$ 42</u>

Los Ingresos obtenidos de las Inversiones en Valores en el presente mes son de \$ 76 con un acumulado de \$ 198.

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR.

El saldo al 31 de marzo de 2016, se integra como sigue:

Concepto	Importe
Fondos de Inversión (Serv. Admon. Propios)	\$ 5,045
ISR a Favor 2008	800
IVA Acreditable	296
Otros Menores	116
Total	<u>\$ 6,257</u>



NOTA 6. MOBILIARIO Y EQUIPO.

El saldo al 31 de marzo de 2016, se integra como sigue:

Concepto	Inversión Histórica	Inversión Actualizada	Total
Equipo de Cómputo	\$ 1,661	\$ 471	\$ 2,132
Mobiliario y Equipo	666	139	805
Sistema BAS	2,043	0	2,043
Subtotal	4,370	610	4,980
Depreciación	(4,353)	(610)	(4,963)
Total	\$ 17	\$ -	\$ 17

La depreciación en el presente mes es de \$2,392 y un acumulado de \$2,667.

NOTA 7. INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES.

Corresponde a las inversiones de la serie "A" de Sociedades de inversión, cuya integración se encuentra en el Estado de Valuación de Cartera. En el presente mes el método de participación es por \$ 24, con un acumulado de \$ 122.

NOTA 8. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Concepto	Importe	
	Activo	Pasivo
Seguro de Vida		\$ 1,546
Servicios Administrativos por Pasivo Laboral	\$ 1,543	
Gastos Intangibles	120	
Honorarios	16	
Mobiliario y Equipo		5
Equipo de Computo		4
Totales Base	\$ 1,679	\$ 1,555
Total Base de impuesto	124	
Tasa de impuesto	% 30	
Total Impuesto diferido	\$ 37	



NOTA 8. OTROS ACTIVOS.

El saldo al 31 de marzo de 2016 se integra como sigue:

Concepto	Importe
Escom (Licencias Servidores Proyecto Asset)	\$ 353
GAAPSI (Licencias IBM Websphere)	328
Multivalores Serv. Corporativos (Servicios Administrativos)	250
BAS (Desarrollo de Webservices)	204
Jonima (Implementación sistema Asset Management)	180
Pagos provisionales ISR	94
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	69
Ingenico (Licencia Red Hat para sist operativo)	39
4G Factor	25
Otros Menores	80
Total	\$ 1,622

NOTA 9. ACREEDORES DIVERSOS.

El saldo al 31 de marzo de 2016 se integra como sigue:

Concepto	Importe
Casa de Bolsa Multiva, S.A	\$ 2,801
Pasivo por Obligaciones Laborales	1,543
Banco Multiva, S.A. de C.V	721
Multivalores Servicios Corporativos (Serv. Administrativo.)	490
Valuación Operativa y Referencia de Mercado	199
Jonima, S.A. de C.V.	92
COVAF (Honorarios contables)	63
CNBV (Cuota Mantenimiento y vigilancia)	30
4G Factor	29
Mimendi Lopez Sergio (honorarios Auditoría Legal)	28
KPMG Honorarios por Auditoria	19
Jones Day México	15
EDX Signature	11
SAT (ISR Retenciones Honorarios Consejeros)	4
Excelform (archivos PDF)	1
Otros Menores	41
Total	\$ 6,087

NOTA 10. IMPUESTO A LA UTILIDAD POR PAGAR.

El saldo al 31 de marzo de 2016 se integra como sigue:

Concepto	Importe
ISR Causado	\$ -



NOTA 11. CAPITAL CONTABLE.

a) Capital social.

El capital social autorizado, está integrado como se muestra a continuación:

Tipo de Serie	Acciones Emitidas	Importe
Serie "A"	10,550,000	\$ 10,550
Serie "B"	10,550,000	10,550
	21,100,000	21,100
Incremento por actualización		5,157
Capital Social actualizado		\$ 26,257

La serie "A" es representativa del capital mínimo fijo sin derecho a retiro.

La serie "B" es representativa del capital social variable y no podrá ser superior al capital fijo de la sociedad.

c) Integración del capital contable.

Concepto	Histórico	Actualización	Total
Capital Social	\$ 21,100	\$ 5,157	\$ 26,257
Reserva Legal	1,188	0	1,188
Resultados de ejercicios anteriores	11,786	(1,223)	10,563
Resultado del ejercicio	70	0	70
Capital Contable	\$ 34,144	\$ 3,934	\$ 38,078

NOTA 12. EVENTOS RELEVANTES

En el presente mes se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los Nuevos Criterios Contables aplicables a Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión, el efecto más representativo se da en el rubro del Estado de Resultados.

Los rubros de otros productos y otros gastos, se reclasifican en el concepto de otros ingresos (egresos) de la operación.

El concepto de participación de subsidiarias no consolidadas y asociadas, se reclasifica antes del resultado al impuesto a la utilidad.



Dichos cambios se realizan a partir del presente mes.

Estas notas son integrantes de los Estados Financieros de Fondos de Inversión Multiva, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, al 31 de marzo de 2016.

NOTA 13. ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Información cualitativa:

Generalidades:

La Operadora está expuesta a riesgos inherentes a la actividad de administración de activos de las Sociedades de inversión que administra. Limitar estos riesgos es clave para la viabilidad del negocio. Actuando de manera consecuente, la Operadora administra a las Sociedades de Inversión y su operación de manera prudente y responsable, asimismo gestiona profesionalmente siempre apoyado por expertos en la materia, el conjunto de riesgos discrecionales y no discrecionales que enfrentan las sociedades de inversión a fin de cumplir cabalmente con las disposiciones en materia de administración de riesgos.

La Operadora reconoce a la Administración Integral de Riesgos (AIR) como un elemento fundamental en su estrategia, observando en todo momento los lineamientos mínimos señalados en las disposiciones emitidas, a través del establecimiento de mecanismos que le permiten realizar sus actividades con niveles de riesgo acordes con las características de las Sociedades de inversión de renta variable y en instrumentos de deuda a las que proporciona el servicio de administración de activos; por otro lado, provee de lo necesario para que las posiciones de riesgo de las Sociedades de inversión administradas se ajusten a los prospectos y niveles de riesgo autorizados.

Comité de Riesgos

El Consejo de Administración designa al Comité de Riesgos, cuyo objetivo es administrar los riesgos a los que la Institución está expuesta, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos en materia de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo aprobados.

Atendiendo a las disposiciones regulatorias, y a fin de contar con opiniones independientes a la Administración de la Operadora, el Comité de Riesgos, el cual se reúne una vez al mes y reporta trimestralmente al Consejo de Administración, se encuentra integrado por dos miembros independientes del Consejo de Administración, uno de los cuales funge como Presidente del mismo. Internamente las áreas que forman parte de este Comité son: Dirección General del Grupo Financiero, Dirección General del Banco, Unidad de Administración Integral de Riesgos, Dirección de Crédito, Dirección de Análisis, Dirección de Contraloría Interna y Administración de Riesgos y Dirección de Auditoría Interna, esta última participando con voz pero sin voto.



Metodologías:

Riesgo de Mercado:

La Unidad de Administración Integral de Riesgos de la Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión ha adoptado la medición de riesgo de mercado a través del cálculo del valor en riesgo (VaR), el cual mide la pérdida potencial o probable que se podría observar en una determinada posición o cartera de inversión al presentarse cambios en las variables o factores de riesgo durante un horizonte de inversión definido y con un cierto nivel de confianza.

La metodología para determinar el Valor en Riesgo del portafolio de las Sociedades de Inversión, se calcula utilizando el método de simulación histórica, siendo sus principales elementos:

- Intervalo de confianza que se está aplicando en el cálculo de VaR del 95%.
- Un periodo de muestra de 500 escenarios históricos diarios de los factores de riesgo (precios, tasas de interés, tipos de cambios e índices de precios, entre otros) que afectan el valor de los activos netos.
- Un horizonte temporal de un día

El método denominado simulación histórica no paramétrica, consiste en:

1. Se obtiene un período de muestra de 500 datos históricos diarios de los factores de riesgo (precios, tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros) que afectan el valor de los activos netos.
2. Posteriormente los activos netos son valuados utilizando los factores de riesgo obtenidos en dicha muestra.
3. Una vez obtenida dichas valuaciones, se determinan las diferencias en valuación (utilidades y pérdidas) de los activos netos en referencia al día en que se está calculando el Valor en Riesgo.
4. Posteriormente dichas diferencias se ordenan de menor a mayor, esto es, de la máxima pérdida a la máxima utilidad determinadas.
5. Para obtener un nivel de confianza del 95% a dos colas, se determina la decimotercer peor observación o pérdida calculada la cual representa el Valor en Riesgo de Mercado de la Sociedad de Inversión.



Pruebas de Sensibilidad y Estrés:

Análisis de Sensibilidad: El análisis de sensibilidad se refiere a las variaciones que pueden presentar los activos financieros por cambios en los factores de riesgo.

Pruebas bajo condiciones extremas para Riesgo de Mercado:

Las Pruebas bajo condiciones extremas o Stresstesting, consisten en la estimación de las pérdidas que podría sufrir un portafolio, ante escenarios en los que los movimientos del mercado son extraordinariamente adversos (aumentos considerables en las tasas de interés, tipo de cambio, etc.). El modelo para el cálculo de las pérdidas esperadas bajo condiciones extremas, se hace mediante la volatilidad de los factores de riesgo que influyen en la valuación de cada instrumento del portafolio, y los escenarios extremos se estiman de 1 hasta 5 volatilidades.

Backtesting de Riesgo de Mercado:

Con la finalidad de detectar la calidad y el grado de aproximación de un modelo de medición de riesgos, es importante comparar las pérdidas y ganancias de la cartera con los resultados arrojados por el mismo. Esto se hace a través de un proceso conocido como Backtesting.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito del portafolio se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos privados incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la utilización de una matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título “migre” hacia una calificación inferior, o incurra en un incumplimiento de sus compromisos

Posteriormente, se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono, y el impacto de éste cambio en el mismo precio del bono.

La matriz de probabilidades de transición muestra la probabilidad de que un instrumento, con cierta calificación al inicio de un período, tenga una igual o diferente al final del mismo, o bien, en el caso extremo, la probabilidad de que un instrumento con una cierta calificación se encuentre en incumplimiento al final del período de análisis. Adicional a esto, se realizan pruebas bajo condiciones extremas para medir el impacto de las pérdidas en cada Sociedad de Inversión en caso de que se presente un escenario adverso que disminuya la calidad crediticia de todas las emisoras o emisiones



La calificación de Riesgo de Crédito es otorgada por Fitch Rating, mediante la evaluación de la calidad crediticia de los activos que conforman el portafolio de las Sociedades de Inversión, la cual depende fundamentalmente del riesgo de incumplimiento en el pago oportuno de los valores, así como de los lineamientos establecidos por la administración para la conformación de la cartera.

Dado que existen diferentes nomenclaturas para la calificación, por parte de las distintas calificadoras, se debe recurrir a una escala homogénea para calcular las probabilidades de transición que integran la matriz.

LARGO PLAZO				CORTO PLAZO			
NIVEL	S&P	FITCH	MOODY'S	NIVEL	S&P	FITCH	MOODY'S
1	mxAAA	AAA (mex)	Aaa.mx	1	mxA-1+	F1+ (mex)	MX-1
2	mxAA+	AA+ (mex)	Aa1.mx	3	mxA-1	F1 (mex)	
3	mxAA	AA (mex)	Aa2.mx				
4	mxAA-	AA- (mex)	Aa3.mx	6	mxA-2	F2 (mex)	MX-2
5	mxA+	A+ (mex)	A1.mx				
6	mxA	A (mex)	A2.mx	9	mxA-3	F3(mex)	MX-3
7	mxA-	A- (mex)	A3.mx				
8	mxBBB+	BBB+ (mex)	Baa1.mx	11	mxB	B (mex)	MX-4
9	mxBBB	BBB (mex)	Baa2.mx				
10	mxBBB-	BBB- (mex)	Baa3.mx				
11	mxBB+	BB+ (mex)	Ba1.mx				
	mxBB	BB (mex)	Ba2.mx				
	mxBB-	BB- (mex)	Ba3.mx				
12	mxB+	B+ (mex)	B1.mx				
	mxB	B (mex)	B2.mx				
	mxB-	B- (mex)	B3.mx				
13	mxCCC	CCC (mex)	Caa1.mx	13	mxC	C (mex)	
	mxCC	CC (mex)	Caa2.mx				
		C(mex)	Caa3.mx				
14	mxD	D (mex)	Ca.mx	14	mxD	D (mex)	

Matriz de probabilidades de transición:

La matriz de probabilidades de transición está conformada por instrumentos no gubernamentales que cuenten con calificaciones en escala nacional. Para su construcción se considera la información desde el 2004 y se actualiza diariamente con los cambios publicados por las tres principales calificadoras.

Matrices de Sobretasas:

Con el análisis del comportamiento de las sobretasas del mercado, se construyen mensualmente cinco matrices de sobretasas, considerando periodos de pago de cupón, tasa de referencia, días por vencer y la calificación del instrumento:

1. Tasa Fija Nominal
2. Tasa Fija Real
3. Tasa Flotante con referencia de CETES
4. Tasa Flotante con referencia de TIIE y cupón de 28 días
5. Tasa Flotante con referencia de TIIE y cupón de 91 días.



Pérdida esperada, pérdida no esperada y Var de Crédito:

La inversión en instrumentos corporativos conlleva la posibilidad de enfrentar pérdidas esperadas y no esperadas por riesgo de crédito

Se entiende por pérdida esperada al monto en riesgo que se puede perder como consecuencia de un evento de incumplimiento, por lo que depende de la probabilidad de default y del factor de recuperación.

Stresstesting de Riesgo de Crédito:

Las pruebas bajo condiciones extremas o stresstesting de riesgo de crédito, consisten en la estimación de las pérdidas de un portafolio por las degradaciones de calificación de cada uno de los instrumentos que lo conforman. Para obtener el stresstesting se calcula el riesgo de crédito a distintos niveles de calificación, estimando la sobretasa esperada con las sobretasas relativas del instrumento y las probabilidades de transición correspondientes al nivel de degradación.

Backtesting de Riesgo de Crédito:

Con la finalidad de detectar la calidad y el grado de aproximación de un modelo de medición de riesgo de crédito, es importante comparar la consistencia entre el riesgo calculado para un portafolio determinado y las variaciones en las sobretasas de los activos que lo integren.

Riesgo de Liquidez:

El riesgo de mercado es normalmente medido con la distribución de los rendimientos de los precios por movimientos de mercado, generalmente se utilizan para el cálculo de estos rendimientos los precios medios de compra y venta. Sin embargo, el mercado tiene un componente de liquidez que implica que los operadores no obtengan el precio medio cuando liquidan sus posiciones, sino más bien al precio medio menos algún spread.

El modelo para la estimación del Riesgo de Liquidez, consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.



El factor de liquidez representa la pérdida potencial de un instrumento, derivada de la variación del precio promedio de mercado con respecto al precio promedio de mercado menos el spread, en otras palabras, es la pérdida que puede tener el instrumento si se liquida al precio promedio de mercado menos el spread promedio de mercado del instrumento.

Para obtener el spread promedio es necesario contar con precios mínimos y máximos de los instrumentos.

Stresstesting de Riesgo de Liquidez:

Las pruebas bajo condiciones extremas o Stress testing de Riesgo de Liquidez, consisten en la estimación del Riesgo de Liquidez ante distintos niveles de volatilidad de los spreads.

Backtesting de Riesgo de Liquidez:

Con la finalidad de detectar la calidad y el grado de aproximación de un modelo de medición de riesgo de liquidez es importante comparar la consistencia entre el riesgo calculado para un portafolio determinado y los spreads observados de los activos que lo integren.

Carteras y Portafolios:

Las carteras y portafolios para los cuales se llevan a cabo las acciones de identificación, medición, control, seguimiento, registro y reporte de los riesgos, se mencionan a continuación:

Clave de Pizarra	Denominación Social	Clasificación
MULTIAR	Multifondo de Alto Rendimiento S.A. de C.V.	Mediano Plazo
MULTISI	MULTISI S.A. de C.V.	Corto Plazo
MULTIRE	MULTIRENTABLE S.A. de C.V.	Corto Plazo – Gubernamental
+MUJER	Multifondo de la Mujer S.A. de C.V.	Corto Plazo
MULTINS	Multifondo Institucional S.A. de C.V.	Mediano Plazo
MULTIUS	Multifondo de Ahorradores S.A. de C.V.	Corto Plazo en Dólares
MULTIPV	Multifondo Empresarial S.A. de C.V.	Largo Plazo
MULTIPC	MULTIAS S.A. de C.V.	Especializada en acciones indizadas al IPC



Interpretación de las Cifras de Riesgo:

Riesgo de mercado: se expresa como la sensibilidad del valor de las inversiones y del portafolio en su conjunto, ante cambios en las condiciones de mercado los cuales **pueden** incidir sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos de las Sociedades de Inversión.

Riesgo de crédito: se refiere a la exposición de la Sociedad ante eventuales incumplimientos en el pago de capital y/o intereses por parte de un emisor o contraparte de los valores que integran su portafolio.

Riesgo de liquidez: expresa la pérdida potencial que el fondo puede tener por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Información Cuantitativa:

Riesgo de Mercado:

Exposición al riesgo de mercado, composición de la cartera y cumplimiento de límites aprobados:

Fondo de Inversión	Activos Netos	Valuación	Gubernamental	Privado	Bancario	Reporto	Acciones	VaR %	Límite
MULTIAR	763	735	133	227	70	305	-	0.15%	0.43%
+MVJER	440	441	5	205	85	146	-	0.00%	0.04%
MULTINS	410	410	51	34	20	305	-	0.09%	0.15%
MULTIPC	332	333	-	-	-	0	333	1.78%	2.50%
MULTIPV	4	3	-	2	1	0	-	0.00%	1.00%
MULTIRE	304	304	138	-	-	166	-	0.00%	0.03%
MULTISI	1,351	1,354	125	-	283	946	-	0.00%	0.04%
MULTIUS	1	1	-	-	1	0	-	1.35%	2.20%
Total	\$ 3,605								

*Cifras al 31 de Marzo de 2016.

Stresstesting de Riesgo de Mercado:

Fondo de Inversión	Valuación	Valor Cartera Peor Escenario	Minusvalía Estimada	% Pérdida Peor Escenario
MULTIAR	\$735.00	\$731.54	\$3.46	0.47%
MULTIPV	\$3.48	\$3.48	\$0.00	0.01%
MULTISI	\$1,353.77	\$1,353.66	\$0.11	0.01%
MULTIRE	\$304.18	\$304.16	\$0.00	0.00%
+MVJER	\$440.52	\$440.46	\$0.06	0.01%
MULTINS	\$409.95	\$408.95	\$1.01	0.25%
MULTIUS	\$1.37	\$1.32	\$0.05	3.68%
MULTIPC	\$332.95	\$308.56	\$24.39	7.33%

Cifras al 31 de Marzo de 2016.



Riesgo de Crédito:

Riesgo de Crédito observado expresado como porcentaje de activos netos por fondo y su representación monetaria en millones de pesos.

Fondo de Inversión	Porcentual (%)	Monto	Consumo del límite
MULTIAR	0.27%	\$ 1.99	10.84%
MULTIPV	0.01%	\$ 0.00	0.69%
MULTISI	0.03%	\$ 0.47	8.18%
+MVJER	0.05%	\$ 0.23	8.56%
MULTINS	0.07%	\$ 0.28	2.75%

*Cifras al 31 de Marzo de 2016.

Los Fondos de Inversión MULTIRE, MULTIUS, MULTIPC por su inversión actual, no tienen exposición al riesgo crediticio.

Riesgo de Crédito por factor de riesgo:

Fondo de Inversión	Riesgo	AAA	AA	A	BBB	BB	B	C	D
MULTIAR	\$1.81	\$ 1.08	\$ 0.19	\$ 0.54	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MULTIPV	\$0.00	\$ 0.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MULTISI	\$0.47	\$ 0.47	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
+MVJER	\$0.23	\$ 0.23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
MULTINS	\$0.19	\$ 0.19	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

*Cifras al 31 de Marzo de 2016.

Stresstesting de Riesgo de Crédito:

Fondo de Inversión	Activos Netos	Stress 1	Stress 2	Stress 3	Stress 4	Stress 5	Stress 6	Stress 7	Stress 8
MULTIAR	\$763	\$27.70	\$30.67	\$36.75	\$42.88	\$49.01	\$62.32	\$70.22	\$72.04
MULTIPV	\$4	\$0.02	\$0.02	\$0.03	\$0.04	\$0.05	\$0.07	\$0.10	\$0.10
MULTISI	\$1,351	\$18.94	\$21.80	\$30.72	\$41.58	\$52.44	\$72.96	\$84.07	\$88.36
+MVJER	\$440	\$9.08	\$10.47	\$14.56	\$19.55	\$24.53	\$33.42	\$39.54	\$42.56
MULTINS	\$410	\$4.27	\$4.65	\$5.38	\$6.22	\$7.06	\$9.02	\$10.54	\$10.76
Total por Calificación	-	\$60.01	\$67.61	\$87.43	\$110.26	\$133.09	\$177.79	\$204.47	\$213.81
Como % de Act. Totales	-	1.68%	1.89%	2.44%	3.08%	3.72%	4.96%	5.71%	5.97%

*Cifras en millones de pesos

*Cifras al 31 de Marzo de 2016.



Riesgo de Liquidez:

Exposición al riesgo de liquidez y cumplimiento de límites aprobados:

Sociedad de Inversión	Límite Máximo en Riesgo de Liquidez	Riesgo de Liquidez Observado
MULTIAR	1.40%	0.19%
MULTISI	0.10%	0.01%
MULTIRE	0.14%	0.01%
MULTIPC	7.20%	0.24%
MULTIUS	1.36%	0.00%
MULTINS	0.65%	0.06%
MULTIPV	1.70%	0.00%
+MVJER	0.07%	0.01%

*Cifras al 31 de Marzo de 2016.

Stresstesting de Riesgo de Liquidez:

Fondo de Inversión	Activos Netos	Stress 1	Stress 2	Stress 3	Stress 4	Stress 5
MULTIAR	\$763	\$2.79	\$5.39	\$7.97	\$10.55	\$13.11
MULTIPV	\$4	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MULTISI	\$1,351	\$0.16	\$0.29	\$0.42	\$0.56	\$0.69
MULTIRE	\$304	\$0.06	\$0.11	\$0.16	\$0.21	\$0.26
+MVJER	\$440	\$0.07	\$0.13	\$0.18	\$0.24	\$0.30
MULTINS	\$410	\$0.46	\$0.88	\$1.29	\$1.69	\$2.10
MULTIUS	\$1	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MULTIPC	\$332	\$1.12	\$1.80	\$2.49	\$3.17	\$3.85
Total por Spread	\$3,605	\$4.67	\$8.60	\$12.51	\$16.41	\$20.30

*Nota: Las pruebas bajo condiciones extremas o Stress testing consiste en el cálculo de este riesgo en diferentes niveles de volatilidad de los spreads.

*Cifras al 31 de Marzo de 2016.



Riesgo Operacional

Fondos de Inversión Multiva, con el apoyo del área de Riesgo Operativo incorpora los elementos para llevar a cabo el análisis, identificación, determinación, control y revelación de los eventos de riesgo operativo involucrados con la gestión de las operaciones que realiza y son parte sustantiva de la Gestión para la Administración de Riesgo No Discrecional.

El riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

Tiene como objetivo principal, identificar y mitigar los riesgos operacionales, con el fin de minimizar las pérdidas potenciales que pudiese afectar el desempeño de la Institución al realizar revisiones e implementar los controles necesarios que restrinjan la posibilidad de deterioro del valor de los activos.

Políticas, objetivos y lineamientos.

La Administración de Riesgo Operacional tiene como objetivo, establecer y dar a conocer las políticas y los procedimientos relativos a la gestión del Riesgo Operacional a los que deberá sujetarse Fondos de Inversión Multiva así como el personal involucrado en los procesos operativos, la alta dirección y órganos de gobierno, para la consecución de los objetivos relacionados con la confiabilidad de la información financiera y con el cumplimiento de leyes y regulaciones.

La estructura de Gobierno se complementa con el Comité de Riesgos, el cual es responsable de la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta, así como, vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos de la Administración Integral de Riesgos. Aprobar la propuesta de Área de Riesgo Operativo de los objetivos, políticas, procedimientos, metodologías y estrategias para la Administración del Riesgo Operativo.



Información Cuantitativa y Cualitativas de Medición

a) Base de Datos de Eventos de Pérdida

Se ha establecido como mecanismo de registro de los eventos de pérdida, la integración de una base de datos, que permita el registro sistemático y oportuno de los eventos de pérdida ocurridos por riesgo operativo, a la cual tendrá acceso únicamente el personal autorizado de acuerdo a los niveles de seguridad que para tal efecto se establezcan.

El objetivo de la base de datos es contar con información histórica de eventos que contribuya a la toma de decisiones en cuanto a las estrategias a seguir para la Administración del Riesgo Operacional, mismos que se encuentran clasificados de acuerdo a las categorías por Tipo de Riesgo definidas:

1. *Fraude Interno*: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
2. *Fraude Externo*: Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.
3. *Relaciones Laborales y Seguridad en el Puesto de Trabajo*: Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad / discriminación.
4. *Clientes, Productos y Prácticas Empresariales*: Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
5. *Desastres naturales y otros acontecimientos*: Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
6. *Incidencias en el Negocio y Fallos en los Sistemas*: Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas.



7. *Ejecución, Entrega y Gestión de Procesos*: Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

b) Base de datos de Juicios y Litigios

Se ha formalizado una “Base de Datos Histórica de Resoluciones Judiciales y Administrativas”, para el registro de asuntos legales, lo que permite estimar y registrar el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que se lleven a cabo.

Modelo de Gestión del Riesgo Operacional

Para la Administración del Riesgo Operacional y el Sistema de Control Interno para Fondos de Inversión Multiva, se han desarrollado las políticas y procedimientos que regulan la función del Riesgo Operacional, en donde la participación de la Alta Dirección y del personal es el factor más importante para su cumplimiento y aplicación.

Para lograr crear una cultura para la Administración del Riesgo Operacional y control interno, debe existir una aplicación uniforme para toda la empresa del proceso de Administración del Riesgo Operativo en el negocio; la cual se presenta de forma esquemática en el modelo denominado Proceso de Administración del Riesgo Operativo, el cual se basa en el ERM, y coadyuva a Fondos de Inversión Multiva al logro de sus objetivos y cuyas bases consisten en la creación de procesos coherentes para evaluar, administrar y monitorear los riesgos operacionales y en la aplicación en el ámbito de toda la empresa, en donde la organización facilita la comunicación, mejora la formulación de estrategia, ofrece herramientas, técnicas y, en general, aumenta sus capacidades.

Riesgo Tecnológico

El riesgo tecnológico se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios bancarios con los clientes de la Institución.



La administración de los riesgos de la Tecnología de Información (TI) en la organización, permite manejar el riesgo inherente a los sistemas de información empleados en todos los procesos del negocio y reducir el impacto negativo que pudieran traer a la organización, en este sentido, entiéndase manejar como el hecho de identificar, tipificar, mitigar y monitorear los riesgos de TI. Fondos de Inversión Multiva ha tomado referencias en su proceso interno de administración de riesgos tecnológicos en los Marcos de Referencia Internacionales.

Conscientes de la importancia de este tema en Fondos de Inversión Multiva, se realizan evaluaciones periódicas en materia de detección de vulnerabilidades, así mismo se implementan controles cuyo objetivo es mantener canales de distribución óptimos y seguros para la realización de operaciones bancarias de nuestros clientes.

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Institución lleva a cabo.

Información cuantitativa (Riesgo Operacional, Legal y Tecnológico)

Durante el primer trimestre de 2016, el registro acumulado por concepto de multas, sanciones administrativas y/o quebrantos fue como sigue:

Quebrantos	\$ 0.000000
Multas	\$ 0.000000
	=====
Total	\$ 0.000000

Cifras en millones de pesos